

En Robledo de Chavela, a 11 de mayo de 2021

Estimadas familias de 4º ESO:

La Orden 972/2017, recoge en su artículo 12 que *los alumnos de los institutos bilingües podrán realizar al final del 4º curso de la Educación Secundaria obligatoria una prueba de evaluación externa de nivel lingüísticos en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de Educación.*

Me pongo en comunicación con ustedes, mediante esta circular, para informarles de las Pruebas de Evaluación Externa de Nivel Lingüístico en Inglés que van a realizar nuestros alumnos de 4º ESO a lo largo de los meses de mayo y junio.

La fecha en la que tendrá lugar la **parte escrita** de la prueba de evaluación externa del Programa Bilingüe en Inglés es el **viernes, 28 de mayo**. Con los siguientes horarios según el nivel de examen:

A2: 09:00 – 10:50 horas.

B1: 11:00 – 13:50 horas.

B2: 09:00 – 11:50 horas.

C1: 09:00 – 12:20 horas.

Este primer examen se realizará en el **Centro Cultural y Deportivo El Lisadero** y se ruega a todos los alumnos que se presenten con quince minutos de antelación sobre la hora indicada. No se les olvide llevar el Documento Nacional de Identidad (DNI). Durante esta jornada los alumnos que se examinan no tendrán clases lectivas.

Por otra parte, la **parte oral** de la prueba se realizará en las aulas del instituto el **miércoles, 16 de junio**.

Esperando que esta información les sea de utilidad, les envío un cordial saludo.

El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

